

H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA.
DEPENDENCIA: SECRETARIA.
OFICIO NÚMERO: 0256/2017.

Asunto: El que se indica.

A 27 de diciembre de 2017

“2017: Centenario de la Constitución,
Pacto Social y Progreso de los Mexicanos”

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS
Honorable Congreso del Estado
Palacio Legislativo
Hermosillo, Sonora.



De la manera más atenta, nos permitimos solicitar a esa Honorable Legislatura, tenga a bien aprobar y autorizar los Ingresos Adicionales por los siguientes conceptos e importes:

IMPUESTOS	
- 5103 Utilidades, Dividendos e Intereses	4.69

En virtud de que este H. Ayuntamiento al momento de elaborar la correspondiente Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017, no contempló los citados conceptos, sin embargo, durante el transcurso del ejercicio, se tuvo captación de ingresos por el concepto e importe antes mencionado.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 fracción XXIV y 136 fracción XXI de la Constitución Política Local, ya que el Ayuntamiento de este, lo aprobó en sesión de carácter ordinaria celebrada el día 27 de Diciembre de 2017, según consta en Acta número 30, de la cual anexamos copia.

Atentamente
Sufragio Efectivo No-Reelección
El Presidente Municipal

MGR
C. Migdelinea García Reina

~~El Secretario del Ayuntamiento~~

[Signature]
C. Reyes Guadalupe Martínez Cañez

